

Estado32
.com.mx

Editoriales de la prensa local
25 de agosto del 2021



opinión

REFERENTE PERIODÍSTICO

POR GERARDO DE ÁVILA

Buscando al sucesor

VIRGILIO RIVERA SE VA EN ENERO

La era de VIRGILIO RIVERA DELGADILLO entró en su etapa final. En enero de 2022 terminará su responsabilidad como Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (Ieez). En el reciente proceso electoral no convenció a un par de excandidatos: EDGAR RIVERA CORNEJO ni a ULISES MEJÍA HARO. En el primero de los casos, hasta de MONREALISTA lo calificaron. Finalmente sacó bien la elección.

Con la culminación de su responsabilidad en el Ieez, llegará a su fin, muy probablemente, su carrera en materia electoral. En nuestra opinión, entregó buenas cuentas. No tengo duda, que vendrán nuevos proyectos para el experimentado Consejero Presidente.

La historia lo juzgará.

Paralelamente, el Instituto Nacional Electoral (INE) del polémico LORENZO CÓRDOVA VIANELLO ya comenzó con la selección para quién el sucesor o sucesora del aún Consejero Presidente, VIRGILIO RIVERA DELGADILLO. Son 12 personas las que están siendo evaluadas, entre hombre y mujeres. La decisión será nacional.

LOS ASPIRANTES PUNTEROS

Al menos hasta la última evaluación, JUAN CARLOS MERLÍN MUÑOZ puntuaba las calificaciones con un 8.63, seguido de, JUAN MANUEL FRAUSTO RUEDAS, con 7.93, en tercer lugar, se ubicó, MIGUEL ELIOBARTO ROMERO BADILLO con 7.53. Debajo de ellos, hay nueve candidatos más.

De estos tres saldría el sucesor.

Aclaración pertinente: la lista se va depurando conforme el INE los va examinando, es decir, van pasando exámenes de conocimiento. Lo que sí queda claro, es que, los tres primeros nombres arriba mencionados, tienen las más altas posibilidades de llegar a la final. Lo dicho: el INE lo decidirá.

A lo que pretendo llegar es que el Instituto Electoral Nacional ya busca, mediante un proceso de selección al relevo del experimentado RIVERA DELGADILLO. Mientras, las evaluaciones continúan.

LA LISTA SE HA IDO DEPURANDO

Bajo esta discusión, es importante recordar que en un primer momento, la lista de aspirantes a ser Consejero Presidente del Ieez superaba los 20, hoy la lista, se redujo a sólo 12.

Algo ha de tener esa competida presidencia.

Así las cosas, el proceso de selección para buscar al sucesor de VIRGILIO continúa en la ciudad de México, específicamente, en el INE. Tiempo hay para evaluarlos. En enero se dará el cambio.

En conclusión, ya se busca al relevo del maestro RIVERA DELGADILLO que, dentro de la polémica actuación que habrá tenido en el más recientes proceso electoral, me parece, que los resultados son más que favorables. Los aspirantes están siendo evaluados.

HASTA MAÑANA.

Email: gerardodeavila@elsoldezacatecas.com.mx

Facebook: [Gerardo.deavilagonzalez](https://www.facebook.com/Gerardo.deavilagonzalez)

Twitter: [@gerardoszac](https://twitter.com/gerardoszac)



OPINIÓN

RAYOS DE SOL

Juan Castro

El trabajo del TRIJEZ

RESOLUCIONES.- La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, resolvió la totalidad de las impugnaciones que se presentaron en contra de las sentencias que emitió el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas en los Juicios de Nulidad Electoral promovidos en contra de los resultados de la jornada electoral con motivo del Proceso Electoral 2020-2021.

AGOTADA.- Con lo anterior, se agotó la cadena impugnativa de los asuntos correspondientes a Juicios de Nulidad Electoral, Juicios Ciudadanos o Recursos de Revisión relacionados con el Proceso Electoral, de modo que, actualmente el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas (TRIJEZ) se encuentra resolviendo únicamente Procedimientos Especiales Sancionadores.

PES.- En ese sentido, en Sesión Pública Virtual, el Pleno del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas resolvió siete Procedimientos Especiales Sancionadores relacionados con el Proceso Electoral 2020-2021, en los que se denunció uso indebido de recursos públicos, uso indebido de propaganda electoral y transgresiones al artículo 134 Constitucional, entre otros.

ACREDITADAS.- Del estudio de las denuncias y las pruebas contenidas en los expedientes, el Pleno del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas determinó acreditar las infracciones denunciadas en los expedientes TRIJEZ-PES-033/2021 y TRIJEZ-PES-058/2021 correspondientes a la difusión de propaganda electoral con la imagen de un servidor público de manera indebida.

EXPEDIENTE.- El expediente TRIJEZ-PES-003/2021, fue integrado en virtud de la denuncia formulada por María Paula Torres Lores, representante del partido político Morena, ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, en contra de Alejandro Tello Cristerna, Claudia Edith Anaya Mota, precandidata a la Gubernatura del Estado, postulada por la Coalición "Va por Zacatecas", Roberto Luévano Ruiz, Carlos Aurelio Peña Badillo y Carlo Magno Lara Muruato, por "actos anticipados de precampaña y campaña, uso indebido de recursos públicos e inequidad en la contienda".

IMAGEN.- El expediente TRIJEZ-PES-058/2021, fue un Procedimiento Especial Sancionador, integrado en virtud de la denuncia formulada por Ricardo Monreal Ávila, Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, en contra de Luis Santos Hernández y Mauro Ruiz Berumen, por el supuesto "uso de imagen de un servidor público en propaganda político - electoral", y al Partido Fuerza por México por culpa in vigilando.

PROPAGANDA.- Asimismo, en el expediente TRIJEZ-PES-065/2021 se determinó la existencia de las infracciones consistentes en la colocación de propaganda electoral en elementos de equipamiento urbano, así como culpa invigilando del partido responsable.

DESECHADAS.- Por lo que respecta a las conductas denunciadas en el resto de Procedimientos Especiales Sancionadores, no se acreditaron las infracciones.

mail: jesusca@elsoldezacatecas.com.mx

twitter: [@juan_jcastro](https://twitter.com/juan_jcastro)



opinión

CRÓNICA DEL PODER

IGNACIO VALENZUELA

López Obrador y Tello, a informar

De lo local a lo nacional, de Zacatecas estado a México país, nunca como ahora y desde que tenemos memoria, hemos acusado la diferencia abismal y el contraste infinito entre el ejercicio gubernamental de ALEJANDRO TELLO y el ejercicio presidencial de ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, aunque haya disparidad en sus tiempos, porque el Gobernador cumple su quinquenio y está por entregar su administración y el Presidente llegará a la mitad de su sexenio, pero si es posible establecer comparativos que hacen imaginar el enanismo acá en el Palacio de Gobierno y el gigantismo allá desde Palacio Nacional.

El Jefe del Ejecutivo Estatal rendirá último mañana jueves 26 de agosto y entregará el poder el 12 de septiembre; el Jefe de la Nación formal y constitucionalmente entregará el tercer informe presidencial el próximo primero de septiembre, y se prepara para enfrentar el reto de la revocación de mandato en marzo de 2022. Para el Gobernador zacatecano se agota una experiencia política sin política, lo que no vimos con JOSÉ RODRÍGUEZ ELÍAS ni con GENARO BORREGO ESTRADA y para el Presidente de México se trata de vaciar las más intensas y apasionantes experiencias políticas, que no se veían desde LÁZARO CÁRDENAS y LUIS ECHEVERRÍA.

Los dos informes de gobierno, guardadas las proporciones, son dos momentos constitucionales diametralmente opuestos en prácticas y contenidos. Desde el 12 de septiembre de 2016, hace ya casi 5 años, ALEJANDRO TELLO mostró escasa sabiduría política, fue ayuno cotidiano durante todo el quinquenio, pero sí demostró excelencia administrativa y calidad operativa en lo financiero, cualidades gubernamentales fortalecidas por su Secretario JORGE MIRANDA CASTRO; desde el primero de diciembre de 2018, ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR desató la más contundente e impresionante avalancha política que pronto envolvió a todos los sectores sociales e involucró a la clase política, sobre todo a sus opositores, y a los suyos morenistas y del gabinete debió darles lecciones que muchos todavía no aprenden.

La mayor dolencia que aqueja a los dos y que no han podido resolver, es la violencia. El zacatecano, abandonado a su suerte y sin los suficientes apoyos federales, solo ve pasar día a día el crecimiento de la violencia mortal y el incremento de las zonas y regiones de inseguridad; con datos del CONEVAL, TELLO ha logrado reducir la pobreza en 3.5 por ciento y con la misma fuente informativa, LÓPEZ OBRADOR ha visto aumentar los pobres mexicanos en 3 millones 500 mil y eso que tiene todo el poder de los recursos presupuestales que mueve y aplica bajo sus férreos lineamientos. El Presidente de todo hace plataforma política y el Gobernador no sabe hacerlo.

Y, ya que nos adentramos al tema político, el Presidente LÓPEZ OBRADOR, aunque carece de un gabinete compacto y funcionalmente integrado, actúa con ciega lealtad. La potencialidad de su liderazgo extiende dominante influencia a través de sus operadores políticos; su más hábil, audaz y experimentado parlamentario negociador y conciliador, es RICARDO MONREAL en el Senado de la República, y en la Cámara de Diputados proceden MARIO DELGADO e IGNACIO PIÑA, hay control en el Poder Legislativo y al Judicial ya lo tiene apachurrado y tiende a someterlo. Aquí ocurre lo contrario, por su falta de operadores y de creatividad política, TELLO no ha logrado ejercer eficaz negociación con el Poder Legislativo. Y lo que sea de cada quien, EN 5 AÑOS HA LOGRADO MUCHO CON MUY POCO.

Email: nachovalenzuelav@gmail.com
 Facebook: [Nacho.valenzuela](https://www.facebook.com/Nacho.valenzuela)



OPINIÓN

TARJETA INFORMATIVA
 Servando Burciaga

En riesgo el liderazgo

Con la pérdida de cuadros al interior del Partido Revolucionario Institucional (PRI), más la división y la lucha encarnizada por la Contraloría, hay un claro riesgo de pérdida de liderazgo, de credibilidad en este partido, de seguir esto se podrían ver como un PRD en la entidad, el PT, el Verde Ecologista, por eso deben de tener mucho cuidado de cuidar lo que tienen.

Como se había dicho, al interior del Comité Directivo Municipal, encabezado por EDUARDO PANIAGUA, la consigna es que nada para NORMA CASTORENA, que no sea considerada en nada, mucho menos en la lucha por la Contraloría Municipal.

Ahora GERARDO PINEDO SANTACRUZ se ha trazado su carrera política porque poca o nula ayuda ha recibido del tricolor, es más, nunca lo han tomado en cuenta. Son dos de los cuatros, de los personajes que en momentos han contribuido para fortalecer al partido.

El PRI ahora ha tomado una actitud de correr a todos, de quedarse los que deciden, forman, asesoran, ganan y adulan, por lo tanto, y de acuerdo a los que sí saben de temas partidarios, en riesgo estará el tricolor de perder su credibilidad, su militancia, su liderazgo.

Porque pareciera que en los momento más álgidos están cerrando las puertas, cuando debería de ser al contrario, abrir a todas las posibilidades, a todas las ideas, las propuestas, algo bueno podría salir, así es que deben de retomar el trabajo de sumar.

CONTESTARÁ EL INFORME

Hablando de priistas, quien contestará el tercer y último informe de actividades gubernamentales del presidente municipal, SAÚL MONREAL ÁVILA, será la regidora MARISELA OROZCO ABAD, dos de los tres ediles del tricolor han dado respuesta al informe del Alcalde, el primer año fue HERIBERTO FLORES SÁNCHEZ, ahora le corresponderá a otra distinguida priista.

De acuerdo a la actitud del excandidato a la presidencia municipal, JAVIER TORRES RODRÍGUEZ, la respuesta del tercer informe, será en el mismo tono, en el mismo contexto que a últimas fechas, el exabanderado de la Alianza "Va por Zacatecas" ha tomado en contra de lo que se ha hecho, de lo que haría y de lo que se dejó de hacer, sobre todo en contra del municipio de Fresnillo.

Sin duda, de ser asesorada por el equipo del excandidato la respuesta al tercer informe dará mucho de qué hablar, incluso podrían venir medios de comunicación de otros países para llevarse las impresiones de los protagonistas que están en contra de Fresnillo, como lo ha dicho el Alcalde MONREAL, no es en contra de SAÚL, sino de Fresnillo.

A ver qué equipo político atenderá la regidora que habrá de contestar el tercer informe, si al que pertenece, que por años ha encabezado el exalcalde GILBERTO DÉVORA HERNÁNDEZ, o al de JAVIER TORRES RODRÍGUEZ, o bien al de FITO BONILLA, al de BENJAMÍN MEDRANO QUEZADA, al de JOSÉ HARO DE LA TORRE, habrá que esperar su respuesta, sus señalamientos, su descalificación o podría ser reconocimiento total.

PARÁMETRO POLÍTICO

El resultado de la elección que habrá de realizarse mañana jueves para elegir al nuevo delegado del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado, Municipios y Organismos para Estatales (SUTSEMOP) será un parámetro político al interior de la presidencia municipal.



Claudia Corichi

Mujeres en Afganistán

Ya hemos leído y escuchado bastante sobre la toma del gobierno de Afganistán por parte de los talibanes, hecho que tiene muchos efectos en la política exterior de Estados Unidos, en la dinámica del Medio Oriente e incluso en la geopolítica relacionada con los mercados de petróleo, armas y drogas derivadas de la amapola que se produce en ese país. Sin embargo, quiero aprovechar este espacio para hablar de un tema que también impacta mundialmente y es el de los derechos de las mujeres.

En México, se defiende el principio de progresividad de los derechos humanos, que quiere decir que cada derecho que se gana jamás debe perderse y que siempre se avanzará en beneficio de la humanidad. Sin embargo, esto no es una realidad para otros países. Día a día, hemos leído en las noticias y en redes sociales como los derechos de las mujeres en Afganistán están desapareciendo poco a poco a través de decretos que, escudados en una interpretación del islam fundamentalista, no reconocida por la mayoría de quienes practican este credo, y francamente, limitativa y machista.

La sociedad internacional es consciente de los efectos nocivos que tuvo el régimen talibán en los derechos de niñas y mujeres en Afganistán, a finales del siglo pasado, lo que ha cimbrado un estado de alerta entre las mujeres de todo el mundo. Ahora, vemos como se extinguen todos los logros junto a noticias como las de profesionistas y universitarias huyendo del país.

Me conmovió ver en redes la imagen de un

grupo de mujeres, jóvenes, que pertenecen al equipo femenino de robótica y que han salido de Afganistán esperando encontrar refugio en Qatar y buscan financiamiento para continuar con sus estudios, claro, bajo el entendido de que quedarse en su país de origen representa dejar atrás su vida, familia y todo lo que han construido hasta ahora, al igual que cualquier sueño o esperanza de desarrollo profesional.

Apenas el domingo 15 de agosto de 2021, los talibanes tomaron Kabul, provocando la salida del ahora expresidente Ghani, y ya hay noticias de prohibiciones absurdas para las mujeres, como salir a la calle sin un acompañante hombre, presentarse a trabajar o a estudiar. Es momento de total solidaridad con niñas y mujeres en Afganistán y reconocer el riesgo que representa este cambio de gobierno y la derivada crisis humanitaria para ellas, ya sea porque tuvieron que dejar el país o porque no pudieron hacerlo. #Desigualdad #GeneraciónIgualdad #AfganistanWomen

El Runrún

Por Alejandro Wong / @wonnlopez

Llegaría héroe del turismo a SSP

Muy cercano y afín a la 4T se vio el secretario de Seguridad Pública, **Arturo López Bazán**. Priistas, panistas y perredistas lo grillaron en campañas por supuestamente "ayudar"



MANUEL FLORES SONDUK podría trabajar en Zacatecas.

a los candidatos guindas. Pero ese acercamiento y buena relación no le garantizarían su permanencia en el cargo. Cuenta la leyenda que el gobernador electo, **David Monreal**, tiene en la mira a **Manuel Flores Sonduk**, director de la Policía Turística de la Ciudad de México. No es cualquier mando policiaco. Flores Sonduk ha sido reconocido por dar resultados. Recibió de la Red Mundial del Turismo el premio World Tourism Hero Award (Héroe del Turismo Mundial) por reducir el índice de asaltos a los visitantes a la capital del país, hasta en un 60%. Por eso el acapulqueño tendría varias ofertas de trabajo, incluyendo las del equipo de David Monreal. Supuestamente, ayer anduvo Flores Sonduk en Zacatecas precisamente tratando ese asunto. Mientras tanto, a López Bazán se le ha visto con mucho entusiasmo y "echado p'a delante" en las mesas de trabajo de coordinación local. Fue un respiro para él la reciente detención de nueve presuntos multihomicidas, armados y peligrosos, que operaban en Guadalupe, Fresnillo y Zacatecas. En esos operativos participó la SSP en conjunto con la Comisión Nacional Antisecuestros.

Contrastes

Gerardo García Murillo del Supdacobaez, **Manuel Fernández** de Telesecundarias y otros grilleros sindicales salieron otra vez a recordar que se oponen a que pase la ley del Issstezac. Saben que tarde o temprano se tendrá que discutir el asunto en la próxima Legislatura. Si no hay cambios, los mismos sindicatos generan desigualdad a cómo están las condiciones en Zacatecas. Mientras los trabajadores del FPLZ, que chamean en los Cendi del senador **José Narro**, se quejan de que ni siquiera tienen seguridad social, la burocracia

estatal quiere seguir recibiendo dos pensiones. La burocracia está demasiado consentida a comparación de otros sectores del empleo formal e informal, y los sindicatos están contribuyendo a ampliar esa brecha, a costa de los contribuyentes.

No va

Norma Julieta del Río no va para la Secretaría General de Gobierno ni puestos en el gabinete. Ella misma se autodescarta y tal parece que permanecerá por lo pronto como comisionada del Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI). Pero eso no quiere decir que se mantenga alejada de la política local. Esta semana se le vio junto a **David Monreal** en las oficinas del Cozcyt, tratando asuntos de la entrega-recepción e incluso hasta dando instrucciones y tomando decisiones con allegados al equipo.

Indignación

Hubo molestia de los directores de museos en el Instituto Zacatecano de Cultura por las acusaciones del equipo de recepción del gobierno entrante. No hay faltantes de obras de arte y mucho menos que se las hayan robado. El instituto aclara el estado de 23 obras de arte, que habían estado en comodato; y se aclara que un trabajo de **Rafael Coronel** en realidad nunca perteneció al estado, sino a la familia de este. Tampoco desapareció el cocodrilo de La Encantada que ya reclamaban preocupados los morenistas. El pequeño reptil pasó desapercibido en una primera inspección. El equipo morenista tendrá que decir "ahí disculpe" y asegurarse bien de las observaciones antes de hacer reclamos. *** Niega el director de la SCT, **Jorge Raúl Aguilar**, que estén cobrando moches y comisiones con la asignación de contratos a compañías constructoras de Jalisco. Según la SCT, la asignación de obras a empresas zacatecanas se mantiene entre el 70 y 85% (en lo que va de este año anda en el 78%). Obviamente, el abogado **Jorge Rada** y **Ekaterina Domínguez**, excandidata de Fuerza por México al Distrito 8, dirán que tienen otros datos. *** Todavía hay resentimientos entre aquellos de la coalición Morena-PVEM-PT-Panal. Dicen que **Daniel López**, alcalde electo de Ojocaliente, "abandonó" a sus compañeros de fórmula y por eso perdieron **Lyndiana Bugarín**, en el distrito federal, y **Oscar Castruita** en el local.

Confianza al máximo

Sigifredo Noriega Barceló* 

Vivimos crisis de confianza en personas e instituciones sociales (familia, escuela, estado, ejército, iglesias, partidos...).

Con frecuencia se dan a conocer sondeos, encuestas y estudios acerca de la confianza/ desconfianza en las instituciones que gestan, cultivan y sustentan el tejido social. Los resultados de la evaluación hablan que la confianza va a la baja. ¿A qué se debe? ¿Hay remedio? ¿Quién le entra?

Cuando disminuye la confianza en las instituciones, sucede lo mismo con la confianza en las personas. Y, al revés, cuando aumenta en las personas, las instituciones generan confianza y el ambiente creado favorece la seguridad pública y la paz social.

El Evangelio del Domingo pasado habla de confianza total. La de Jesús en nosotros: "Mi carne es verdadera comida y mi sangre es verdadera bebida...". La de Pedro y las comunidades creyentes en Jesús: "Señor, ¿a quién iremos? Tú tienes palabras de vida

eterna; y nosotros creemos y sabemos que tú eres el Santo de Dios". Bellísima lección y alimento para quienes habitamos en este mundo tan conflictivo.

Los seres humanos que han oído este Evangelio a través de los siglos han tenido sus dificultades para creer y han gritado sus desconfianzas. A muchos el modo de hablar de Jesús les ha parecido intolerable, ofensivo, desagradable, inadmisible... por sus implicaciones en el presente y el futuro. La murmuración es una reacción que no se deja esperar.

Muchos discípulos intuyeron que lo que Jesús les proponía no era el acto físico de comer a alguien, ni siquiera el de seguirle exteriormente. Fueron comprendiendo que les proponía una existencia basada y centrada en su persona, alimentada con su persona, comprometida en la construcción de su Reino de amor, justicia y paz.

Era cuestión de confianza total en su persona y su proyecto. Muchos no aceptan, no creen, ayer y hoy. La fe es cuestión de confianza plena en Él. Quizás nuestro problema sea de

orgullo, autosuficiencia, de cómoda indiferencia.

Jesús lo entiende perfectamente y lo aclara. Hay cosas que son imposibles "si el Padre no nos lo concede". Y uno se queda anonadado. Aceptar a Dios es don de Dios. La fe en Él es un don que nos compromete a la gratitud confiada, responsable. Por eso la Eucaristía es el centro del ser y del convivir del cristiano; la acción de gracias por excelencia; la mesa que alimenta el compromiso para ser generadores de confianza.

Pido a Dios que no seamos parte de la estadística de los que se fueron porque la 'onda' de Jesús no conviene a los intereses de la visión moderna de la vida. Ojalá hagamos nuestra la confianza extrema de Pedro: "Señor, ¿a quién iremos? Tú tienes palabras de vida eterna; y nosotros creemos y sabemos que tú eres el Santo de Dios". Y seamos cristianos que contribuyen, con fe alegre y caridad eficiente, a generar y ser fermento de confianza en un mundo de desconfiados.

*Obispo de Zacatecas

CIUDAD SALVAJE // POR WUISHO



La presidencia del Senado, entre Castro y Rivera

Eduardo Ruiz-Healy* 

Los senadores morenistas elegirán el viernes de esta semana a quien a partir del 1 de septiembre presidirá la mesa directiva del Senado de la República. Y será una mujer.

Son cuatro las aspirantes a ocupar el cargo: Imelda Castro, Bertha Caraveo, Ana Lilia Rivera y Marybel Villegas.

Las responsabilidades de quien preside la mesa directiva del Senado están señaladas en los artículos 66 y 67 de la Ley Orgánica del Congreso General, y entre ellas destacan: presidir los debates y votaciones del Pleno y determinar el trámite de los asuntos; conducir las relaciones de la Cámara de Senadores con la otra Cámara, los otros Poderes de la Unión, los Poderes de las entidades federativas, así como la diplomacia parlamentaria; presentar al Pleno para su aprobación el proyecto de presupuesto anual de egresos de la Cámara para su remisión al Titular del Poder Ejecutivo Federal a fin de que sea integrado al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación; abrir, prorrogar, suspender y clausurar las sesiones del Pleno; dar curso a los asuntos y determinar los trámites que deben recaer en aquellos con que

se dé cuenta a la Cámara; conducir los debates y aplicar el Reglamento correspondiente; firmar, junto con uno de los secretarios de la Cámara, y en su caso con el Presidente y un secretario de la Colegiadora, las leyes y decretos que expidan la Cámara de Senadores o el Congreso de la Unión.

¿Cuál de las cuatro aspirantes sería la mejor presidenta?

La sinaloense Castro, de 52 años, es licenciada en Ciencia Política y Administración Pública por la Universidad Autónoma de Sinaloa y maestra en Ciencia Política por la Universidad Autónoma de Zacatecas. De 1989 a 2017 militó en el PRD y desde 2017 pertenece a MORENA. Ha sido dos veces diputada local en Sinaloa (2001-2004 y 2013-2016) y desde 2020 es vicepresidenta de la mesa directiva del Senado.

La chihuahuense Caraveo, de 67 años, es psicóloga con maestría en Planeación y Desarrollo por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, en donde fue maestra e investigadora de 1990 a 2015. Milita en MORENA desde 2012. Es presidenta de la Comisión de Asuntos Fronterizos y Migración del Senado y antes de 2018 no había ocupado cargo público alguno.


La tlaxcalteca Rivera, de 48 años, es licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma de Tlaxcala. De 2000 a 2014 militó en el PRD y a partir de 2014 pertenece a MORENA. Preside la Comisión de Estudios Legislativos Segunda y la Primera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente.

Villegas, nacida en la Ciudad de México pero residente de Quintana Roo, de 45 años, es licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma de Yucatán. Ha sido dos veces diputada local. La primera por el PRD (2005-2008); la segunda por el PRI (2013-2015). Ha militado en los cuatro principales partidos: PRD (2005-2008), PAN (2008-2013), PRI (2013-2017) y MORENA (desde 2017).

Mis fuentes me aseguran que las que más probabilidades tienen de obtener la presidencia son Castro, por su amplia experiencia legislativa, y Rivera, porque demostró capacidad al frente de la Primera Comisión de la Comisión Permanente. Opinan que Caraveo es inexperta en asuntos parlamentarios, mientras que Villegas es una oportunista que carece de ideología política.

*@ruizhealy

La razón divina de Afganistán

Edgar González* 

Un viento lleno de promesas se esfuma y vuela con la maquinaria de guerra americana. El negocio no dio para más y las puertas del infierno, vuelven a abrirse para las mujeres y niñas con el regreso Talibán.

El conflicto enmascarado de lucha por la libertad, una agenda moral maquillada por los derechos de la mujer, el combate a un sistema político frágil que origina pobreza y desigualdad, los intereses económicos de la geopolítica y un arraigado régimen ideológico fundamentalista islámico, son elementos de la complejidad de Afganistán.

Durante siglos este país de la región de Asia central ha recibido la invasión de los más grandes imperios y potencias extranjeras librando los embates y conservando su territorio. 300 años antes de Cristo, el mayor conquistador de la historia Alejandro Magno, tuvo la más difícil de sus batallas; el emperador mongol Gengis Kan con una de las más temidas milicias de la historia fracasó en su intento por doblegar Afganistán. El poderío

británico en siglo XIX, los soviéticos en el XX y los Estados Unidos en el XXI abandonaron sin éxito sus objetivos. Todos procedieron en la misma fórmula "aliarse" con las tribus nativas, ceder parcialmente autonomía y control de ciudades.

La geopolítica de esta región es evidentemente el principal motivo del conflicto. Afganistán es un corredor natural de rutas que conecta a Asia con el medio oriente, inmejorable lugar para desarrollar un nuevo imperio económico donde estaría implicado el monstruo chino, rodeado de países con grandes recursos naturales como gas, uranio, litio entre otros; pero la fragilidad de su gobierno sumada a la radical ideología islámica, donde la violación de los derechos y libertades es pan de cada día, justifica perfectamente su invasión por los "libertadores" simulando una agenda moral e hipócrita escudada en una guerra.

La ONU, OTAN y el mundo entero no pueden ignorar la amenaza que niñas y mujeres afganas enfrentan. Recientemente vi un

reportaje de CNN que advierte lo que significa para ellas la terrible incertidumbre del control de los talibanes. ¿Podrán ir las niñas a la escuela? ¿Se les permitirá a las mujeres trabajar? ¿Tendrán libertad de movimiento? ¿Mujeres y niñas serán obligadas a contraer matrimonio? ¿Cuál será su código de vestir? ¿Aparecerán mujeres periodistas en televisión? ¿Ocuparán posiciones de gobierno?

A una semana de tomar control de Afganistán, las cabecillas talibanes buscan ganarse la confianza de la comunidad mundial y declaran a medios extranjeros que las mujeres no serán víctimas, ni sufrirán hostilidades, también reiteran la promesa de amnistía general, pero existe ya otra realidad donde constatamos a través de agencias internacionales en hechos, que los beneficios y libertades de los últimos 20 años están llegando a su fin. Paralelamente, surgió un grupo de mujeres que no se callan, realizando la primera protesta.

*Centro de Colaboraciones Solidarias

Don Genaro y Punto Final

Pablo Torres Corpus*

El pasado 17 de agosto se cumplieron 154 años del nacimiento del magnánimo fresnillense Genaro García Valdés.

De no ser por los afanes del Instituto Municipal de Fresnillo y los aportes de varios intelectuales como Marco Flores Zavala y Edgar Encina, la conmemoración, a pesar de ser homenaje nacional, hubiera pasado inadvertida.

Tal vez haber sido el "hombre del porfiriato" ha privado de loas a Genaro García, quien desde muy temprana edad dio muestra de su lucidez pese a su endeble salud.

En 1877 la familia García Valdés se muda a la Ciudad de México donde Genaro estudió prácticamente a distancia, hasta que se graduó en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, con la laureada tesis "La desigualdad de la Mujer", obra avanzada para su época, incluso para la nuestra.

El texto fue pionero del feminismo latinoamericano y reafirmó con éxito tesis de Hebert Spencer y John Stuart Mill.

Al graduarse trabajó como defensor de oficio y sentó importante jurisprudencia en 1893 al conseguir que una viuda recibiera pensión por parte del dueñista que asesinó a su esposo.

Fue diputado por Pinos, reelegiéndose en dos ocasiones. En 1898 fue nombrado Secretario de la Cámara de Diputados y ostentó el cargo hasta 1912.

Posteriormente fue profesor en el Conservatorio Nacional, Escuela de Leyes y Nacional Preparatoria de la cual fue director.

En 1908 se convierte en director del Museo Nacional de Historia, Arqueología y Etnología de México donde emprende uno de los proyectos arqueológicos más ambiciosos y productivos del país: la recuperación de Altavista en Zacatecas.

Al unisono de sus actividades oficiales Don Genaro escribió, recopiló y editó más de 40 libros: desde ensayos feministas, tratados y traducciones, hasta crónicas oficiales e investigaciones arqueológicas.

También fue el organizador general de las "Fiestas Oficiales del Primer Centenario de la Independencia de México" con espléndidas publicaciones como "Crónica Oficial de las Fiestas del Primer Centenario de la Independencia de México" y "Colección de Documentos inéditos o muy raros para la historia de México", este último consta de 40 tomos.

En el plano filosófico, casi tres décadas antes que José Ortega y Gasset en "Meditaciones del Quijote" hablara del perspectivismo, García Valdés ya señalaba al "hombre y sus circunstancias". Paradójicamente su olvido es parte de sus circunstancias. Punto Final

La grandeza no puede ser maniquea.

*torrescorpus@hotmail

ÁMONOS // MO RADA





Tiempo Complejo

Por Silvia Montes Montañez



EN EL período que tuvo el privilegio de trabajar por Zacatecas, el gobernador del estado alcanzó metas como la construcción y equipamiento de dos hospitales y cinco centros de salud en el medio rural. No es asunto menor. El suyo ha sido un tiempo complejo, caracterizado por las limitaciones financieras.

BREVE el quinquenio de Alejandro Tello. Si somos realistas fue una administración de tres años y medio efectivos considerando que la pandemia, que ya se llevó dieciocho meses, impactó convirtiéndose en la más alta prioridad y en el centro de la agenda gubernamental.

PERÍODO singular que no se puede descalificar con mediciones tendenciosas y señalamientos absurdos que intentan afectar el que ha sido un valor indiscutible de su desempeño: la honestidad que no se puede evaluar a partir de 23 cuadros, un cocodrilo y algunas computadoras y tablets.

DE SU trabajo yo reconozco la seriedad, el orden y la austeridad en todos los sentidos. Tello Cristerna vivió en su propio domicilio y nunca cambió la sencillez en el trato. Advierte un dicho popular con acierto: “quieres conocer a las personas, dales poder”.

GOBIERNO el suyo muy especial y muy complejo y sin embargo nunca perdió la perspectiva. Mantuvo un perfil sobrio que contrasta con la estridencia más bien anecdótica y vacía que omite temas de verdadera trascendencia y urgencia para el estado.

TELLO ofrecerá un mensaje el próximo jueves y será una buena oportunidad para despejar suspicacias ociosas sin agredir a

nadie, porque ese nunca ha sido ni será su estilo. Presentará el balance de un ejercicio que fue siempre contra corriente.

ENTREGÓ en este tiempo, como les decía, infraestructura que incluye la construcción y equipamiento del Hospital de la Mujer de Fresnillo, con una inversión superior a los 347 millones de pesos y con capacidad para atender a más de 235 mil zacatecanas del noroeste del estado.

RESULTADOS importantes que no se deben borrar de un plumazo. Ese es el auténtico patrimonio de los zacatecanos. Los vehículos, las computadoras y las llantas se usan, se desgastan, se acaban, no son bienes eternos y no pueden constituir el referente central de una administración transparente.

IMPORTANTES son las obras como el Hospital Comunitario de Sombretete construido con una inversión mayor a 95 millones de pesos, en beneficio de más de 38 mil habitantes de la región.

EN EL CAMPO zacatecano, en sus zonas rurales, existen múltiples necesidades, por eso se canalizaron recursos para edificar cinco centros de salud en comunidades de distintos municipios.

DE LA SALUD la pandemia ha dejado grandes y durísimas lecciones que deberán motivar el quehacer que está por venir y que no puede moverse en la lógica de los lápices y las llantas como punto de partida de un camino que debería trazarse, desde ahora, con altura de miras y niveles de estadista.

Nos encontramos mañana en la **7 de Página 24**

Lea las **negritas** de arriba para abajo

Mi Jardín de Flores

Por La Madre Teresa de Chalchihuites

“Creo que la administración de este quinquenio ha resultado fallida en muchos sentidos, por causas bastante explicables. Por un lado no hay generación de servicios ni obra pública, y el otro es el grave problema de inseguridad, por lo que el estado se hizo más dependiente de la Federación “: Flavio Campos Miramontes.

CHALCHIHUITES, ZAC.- Martes 24 de agosto de 2021.- Glorifica mi alma el Señor y mi espíritu se llena de gozo al contemplar la bondad de Dios mi Salvador. Gracias, oh Señor, por mandarnos tu luz misericordiosa que nos señala que el final del oscuro y letal túnel de corrupción e impunidad, está cerca; y que todo es cuestión de seguir caminando sin temor para salir de él y disfrutar lo hermoso que es y será Zacatecas, cuando regrese el Estado de Derecho, que un deshonesto, mendaz y reprobado aprendiz de político, nos lo cercenó de un tajo. Amén.

Caen las “Migajas” de la Corrupción

AYER LUNES, en su mensaje matutino, que hoy martes publica nuestro Diario **Página 24 Zacatecas**, don David Monreal Ávila, gobernador electo del estado, declaró que la revisión al patrimonio de los zacatecanos en este gobierno Tellista, ha sido escrupulosa y exhaustiva, ya que incluye desde 2016, hasta este 11 de septiembre de 2021. O sea los cinco años completos.

-SÍ, MADRE Teresa, lei la declaraciones de cabo a rabo y “El Deivis” está cumpliendo lo que prometió: No permitirá que los “RaTellos”, se lleven ni un lápiz-.

-PUES CLARO, si ya conoce lo corrupto que es Alex, “El Rey David” no iba a permitir que le viera la cara. Y no fueron lápices los que no encontró sino otras cosas de valor como, vehículos por ejemplo:

SON 56 que la Secretaría del Campo enlista con un valor total de 13 millones 132 pesos que no aparecen “por lo que es importante -dice “El Rey David”- que se diga qué pasó con los camiones y la maquinaria, en especial si se toma en cuenta que, en 2016, el estado recibió hasta 42 mil millones de pesos de presupuesto:

“POR LO que las zacatecanas y zacatecanos merecen saber dónde quedó el recurso y qué hicieron ese año: en qué se invirtió el patrimonio, qué terreno se compró, qué inmueble se construyó. De todo eso tiene que haber un inventario y, aunque se lleve tiempo, lo vamos a hacer”, sentenció-.

-PERO NO es todo, don Roberto, 23 obras de arte andan “desaparecidas”, por lo que don David insiste en que las va a recuperar “porque no se pueden robar el

Mi Jardín de Flores
Caen las “Migajas” de la Corrupción

Por la Madre Teresa de Chalchihuites



David Monreal Ávila



Alejandro Tello Cristera



Jorge Rada Luévano



Flavio Campos Miramontes

patrimonio de los zacatecanos”-.

-PUES SI se habla de no permitir ni el robo de un lápiz -dice doña Petra-, y que se hayan dado cuenta que no aparecen camiones y maquinaria por más de 13 millones de pesos, además de 23 obras de arte que tampoco aparecen. Yo calificaría estos hechos como “las migajas de la corrupción”, pues lo grueso son los más de 150 mil millones de pesos que “El Pinocho de Bernárdez” recibió de presupuesto en sus cinco años de desgobierno, corrupción e impunidad.

ES AHÍ donde, según mis confiables fuentes, está lo putrefacto de la corrupción Tellista: compras fantasmas, obras no iniciadas, obras no terminadas, obras y

compras con sobreprecio, empresas fantasmas, facturas falsas, tráfico de influencias y cientos de transas más. Por eso lo vuelvo a repetir: es necesario seguir la huella del dinero.

YYO confío en que “El Deivis” lo va a hacer porque no solamente tiene el compromiso con la 4T y con mi “cabecita de algodón” de terminar con la corrupción, sino con el pueblo de Zacatecas que lo llevó a Palacio de Gobierno, entonces no nos puede fallar-.

Tráfico de Influencias en la SCT

-NO CABE duda que son pocos los funcionarios honestos, ya sea a nivel

municipal, estatal o federal, no obstante de que ganan altos sueldos, como es el caso del director de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), don Juan Raúl Aguilar Villegas, acusado de irregularidades en la asignación de obras, como lo da a conocer hoy martes en nuestro Diario **Página 24 Zacatecas**, don José Rada Luévano, integrante del Colectivo Nacional Anticorrupción (COLECNA)-.

-ES UNA porquería de servidores públicos ratas y qué bueno que existan asociaciones como COLECNA que denuncian evidentes casos de corrupción, como la del Juan Raúl Aguilar, quien fue sorprendido en el tráfico de influencias a favor de constructoras Jaliscoquillas como:

FAREHEIT Construcción y Supervisión.

GATSB, Construcciones.

CONSTRUPIN.

LABORATORIO Dinamo.

GRUPO Constructor Caspo.

CUISCO.

CONSUCAR y

TORRES SOMOS Uno.

AL JUAN Raúl le valió una pura y dos con sal que constructoras de Zacatecas presentaran mejores presupuestos en calidad, servicio y costo y las eliminó a todas por una u otras causas, ya que el méndigo del Juan Raúl también es jaliscoquillo y benefició a empresas de sus paisanos con más de 350 millones de pesos, según el Juan Raúl -.

-ÓRALE, entonces el jaliscoquillo se debió haber llevado, al menos, 35 millones de pesos por el moche o diezmo acostumbrado en los gobiernos corruptos. Cabrona gente tan voraz, que no se conforma con su PRIVilegiado sueldo. A ver cómo le va con la Fiscalía General de la República a la rata esa-.

No Cesan los Asesinatos

MORELOS, ZAC.- Ayer lunes, al filo de las 9:10 de la mañana, comenzó el baño de sangre. A esa hora, en las goteras de la Hacienda Nueva, gente del lugar vio a un hombre tirado con golpes en toda su cara, por lo que reportaron el hecho con el Delegado y éste al 911.

AL LUGAR DEL crimen llegaron paramédicos del Cuerpo de Bomberos y policías de los tres niveles de gobierno. Fueron los primeros los que al auscultar al hombre tirado se dieron cuenta que tenía balazos en varias partes del cuerpo, había sido torturado y ya tenía horas de muerto.

◀ **Viene de la Página 5**

No hubo detenidos.

ZACATECAS, ZAC.- por la tarde de ayer lunes, el joven Cristian de 24 años, quien lucía ropa deportiva, salió de su casa sin siquiera imaginarse que ya no regresaría vivo.

RESULTA que Cristian caminaba por la calle Tepozán, Barrio de la Marianita, rumbo a una tienda de abarrotes, cuando de repente aparecieron hombres armados y le dispararon a quemarropa en varias ocasiones. Su cadáver masacrado quedó sobre un océano de sangre y, a un lado, los sicarios dejaron una cartulina con el clásico narcomensaje. No, no hubo detenidos.

FRESNILLO, ZAC.- Tres amigos se encontraban platicando en la calle Jardín esquina con Suave Patria, colonia Barrio Alto, cuando los vecinos del lugar oyeron sonar varios balazos y vieron caer a los tres compañeros, mientras que los asesinos a sueldo huían en una camioneta con total tranquilidad y seguridad de no ser detenidos.

DE INMEDIATO llamaron al 911, y en minutos hicieron su aparición parvadas de guardianes del orden, además de paramédicos y elementos de Protección Civil que se dieron cuenta que uno de los baleados ya estaba muerto, mientras que los otros dos seguían vivos pero con varios balazos en el cuerpo.

Y MIENTRAS los heridos eran trasladados al Hospital General de Fresnillo, para su urgente atención médica, el muerto era llevado al SEMEFO en dónde le practicarían la necropsia de ley. Por supuesto, no hay detenidos-.

Reacciones en Torno a la Violencia e Inseguridad

“SERÍA lamentable que el gobierno estuviera recibiendo dinero del narco; de ser así, no habría una solución fácil. Los gobernantes tienen que asumir su responsabilidad en sus diferentes niveles, ya no pueden estar echándose culpas, si los ciudadanos por eso los elegimos como gobernantes. La responsabilidad constitucional es la de garantizar la seguridad de

los ciudadanos, y ahorita por más explicaciones que nos den, la verdad es que hay un fracaso en la política pública que tiene que ver con la seguridad... Toda la política se hace construyendo acuerdos, incluso en las guerras hay acuerdos entre los que están compitiendo, por lo que aquí se ocupa juicio político: Arturo Ortiz Méndez.

“SOBRE LA inseguridad, en mi opinión las estrategias que se han implementado no fueron suficientes para dar un resultado rápido, en términos de pacificar realmente al estado, para darle garantías al ciudadano de que podrá tener el resguardo de su vida, su seguridad y su patrimonio. Hoy sabemos los delitos se han disparado, los atentados por el control del territorio, entre otros”: Flavio Campos Miramontes.

Si las Fotos Hablaran Dirían que...





Félix Vázquez Acuña, integrante del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ); el licenciado Elías Barajas Romo y el magistrado Edgar López Pérez, se reunieron para desayunar en el restaurante del Hotel Emporio



Carlos y Eva Jiménez Muñoz, turistas de Ciudad de México, desayunaron en el restaurante Acrópolis



Estela Ruiz del Villar, Yadira y Mireya Ruiz Álvarez, desayunaron en el restaurante del Hotel Mesón de Jobito

LOS 'PLURIS' ANTE LA CALIDAD DE SU REPRESENTACIÓN



El tema de la representación política en general es el nudo gordiano que ahora mismo padecemos. ¿Qué cosa representan los partidos políticos? ¿A quién representan los diputados? Si los partidos en lugar de vanguardias de sectores sociales se convirtieron en grupos de interés que se representan a sí mismos, entonces estamos fastidiados. Se entiende que los diputados de representación uninominal fueron votados de forma directa: los electores los eligieron directamente a ellos. En cambio, se provoca un enorme debate con los diputados de representación proporcional, porque son elegidos de manera indirecta: los partidos hacen la selección de los candidatos a las listas de prelatura. La pregunta es, ¿quién, cómo, y bajo qué criterios hacen dichas listas?

Sabemos de la importancia de las diputaciones de repre-

sentación proporcional: de no estar, la sobre-representación de las candidaturas de mayoría sería inevitable. La cosa es, ¿cómo se elige o designa un diputado plurinominal y cómo debería ser? La designación de los candidatos de las listas es hecha por las burocracias partidarias que reproducen su poder siendo 'pluris' en una elección y en la otra también. Los grupos de interés al interior de los partidos que administran sus presupuestos están autonomizados hasta de sus propias militancias. Los partidos ya no están coordinados o penden de intereses o sectores sociales. Parecen ínsulas de la representación política: un oxímoron realmente existente.

Por ello, es evidente que se necesita una reforma política de todo el sistema electoral mexicano. Desde la forma de integrar los consejeros electorales en el INE, hasta los criterios de designación de las listas plurinominales en los partidos.

La búsqueda ahora debe ser la calidad de la representación, sobre todo de aquellos que fueron electos de manera indirecta.

La representación no sólo se designa, sino que también se construye. Es decir, un representante pluri puede construir su representación acudiendo con los sectores sociales que pretende abanderar y coordinar con ellos iniciativas legislativas que potencien sus intereses. Los plurinominales son la expresión misma de la pluralidad política. Por tanto, los más obligados a responder al sector social más que al territorio. Y su calidad de representación estará ceñida a la rendición de cuentas con dichos sectores: si un 'pluri' verde vota por desaparecer zonas naturales protegidas para beneficiar a ricos desarrolladores, deberá haber mecanismos para que las organizaciones ambientalista pidan su revocación.

La calidad de la represen-

tación deberá estar ligada a la rendición de cuentas sectorializada. Igualmente, la calidad de sus iniciativas y gestiones. En otras palabras: la calidad es relativa a la propia naturaleza plural que constituye a esas diputaciones. Antes de su elección, los plurinominales deben declarar las iniciativas, sectores y gestiones que desean impulsar; para tener una línea base de evaluación de su desempeño. Así las cosas, los plurinominales zacatecos que llegaron con la consigna de defender los intereses de los ex braceros, después votan la desaparición del fondo ex bracero para quedar bien y acomodarse con la nueva dirigencia de Morena, puedan ser señalados de representación nula. O incluso de traición, aun cuando hayan llegado por la rifa de 'pluris'. En suma, la calidad de la representación de los plurinominales deberá ser el criterio para la reforma electoral en puerta.

RAYUELA

A Ricardo Anaya se le puede acusar de muchas cosas, pero no de carecer de habilidades histriónicas.

Zapata y los 142 años de retraso en la Justicia para el Campo

JOSÉ NARRO CÉSPEDES

1 42 años han transcurrido desde que Emiliano Zapata Salazar viera su primera luz en Anenecuilco, Morelos. Un hombre cuya señera figura se convertiría en símbolo mundial de lucha contra la injusticia. Hoy quiero hacerle un homenaje no recordando su vida, sino hablando de su legado.

Hoy, más de un siglo después de que el prócer cabalgara con las fuerzas campesinas revolucionarias, vemos con gran desilusión que las causas que lo empujaron a empuñar las armas a principios del siglo pasado empiezan a vislumbrarse otra vez en el horizonte, pero ahora con nuevos actores y nuevos problemas.

La reforma agraria registrada en México entre 1915 y 1992 que logró el reparto de más de la mitad del territorio nacional, parece querer revertirse para desheredar nuevamente a los campesinos pobres y reconcentrar la tierra en pocas manos.

Como el general Zapata se lo temía, la judicialización de las controversias domesticó al campesinado, a tal grado que muchos piensan que en México el problema agrario ya quedó resuelto.

Sin embargo, esa es una falsa suposición, ya que las disputas son cada día más numerosas, aunque pareciera que no, lo cual obedece a que -al haber sido judicializados- los conflictos se sometieron a un procedimiento cuyo ritmo o trámite es tan lento en los hechos y cuyas audiencias se celebran tan espaciadamente que da la impresión de que casi no hay pleitos

y de que en el agro nacional impera la tranquilidad agraria.

En ese escenario, las instituciones agrarias han dejado mucho que desear y no han respondido a las expectativas que se generaron con su creación.

A casi tres décadas de su surgimiento, los tribunales agrarios, la PA y el RAN no han podido garantizar la gobernabilidad agraria ni mucho menos la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra, la que en la actualidad es infinitamente mayor que la de antes de las reformas salinistas de 1992.

Dichas reformas trastocaron el contenido de la propiedad social y la arrojaron al mercado cuando más descapitalizada se encontraba y sin ninguna red protectora, con la falsa hipótesis de que ello impulsaría la modernización del campo.

No obstante, sucedió todo lo contrario.

El intenso proceso de regularización que duró casi 20 años y que aún no termina, solamente se avocó a las

tierras que le interesaban al mercado, o sea, a las parcelas y las tierras de uso común, excluyendo a las zonas urbanas de los núcleos agrarios, es decir, justamente las tierras de menor valor comercial y donde están asentadas millones de familias de escasos recursos, sesgo discriminatorio típico de las políticas públicas neoliberales, al que debe sumarse el agravante de que un considerable porcentaje de la parte regularizada presenta graves errores y deficiencias.

Los tribunales agrarios se han convertido en verdaderos retardatarios de la impartición de justicia. Cada vez con menor número de tribunales, los campesinos se ven obligados a trasladarse grandes distancias para actuar en juicios tremendamente prolongados en los que llegan a mediar más de tres meses entre audiencia y audiencia y cuya duración y lentitud siempre beneficia a la parte con mayores recursos.

Por otro lado, las redes de compli-

organos jurisdiccionales son de todos conocidos. Los despachos de abogados formados en las filas de la PA y a la que le dan las gracias en cuanto aprenden, se coluden para traficar influencias con los empleados de los tribunales a fin de resolver juicios en uno u otro sentido, desde luego, siempre en perjuicio de la parte más débil.

Mientras que para la propiedad privada, los registros públicos de la propiedad de los estados se modernizan constantemente, para la propiedad social se actúa en sentido contrario y se le retiran al RAN cada vez más recursos, obligándole a prestar un servicio público muy poco oportuno. Ello sin soslayar que, al igual que los otros, es presa de prácticas deshonestas y de huacicoleo fiscal.

El balance anterior, nos hace ver que la justicia agraria pronta, imparcial y expedita sigue siendo un objetivo inalcanzado y que el legado de lucha de Emiliano Zapata por la justicia agraria sigue estando vigente.

Más aún, no sólo sigue vigente sino que en el momento actual del país le obliga a mantenerse alerta y modernizar su lucha, toda vez que la disputa por la tierra ya no se da por la propiedad del suelo sino por el usufructo del subsuelo, de modo que las corporaciones extractivistas de hoy son los grandes hacendados de ayer. En ese contexto, el zapatismo adquiere un nuevo significado que redobla la importancia de su legado y da forma a la base de su lucha, ampliando su frente a la defensa de la soberanía nacional y a la de los recursos naturales del país. ■

En la reunión extraordinaria del Honorable Consejo Universitario (HCU) del 4 de septiembre de 1985 con la participación de las enfermeras: María Isabel Medina Hernández, María de Jesús Lomas de la Torre, María Elena Campos Rosales, Estela Ibarra Gutiérrez, Elisa Dávila Durón y Evangelina Oyervides Rivera, es presentado el proyecto de la licenciatura en enfermería al pleno, de esta forma la Escuela de Parteras que se creó en 1870 y que fue el antecedente de la Escuela de Enfermería (EE) aspiraba a una transformación profunda en beneficio de la sociedad. La enseñanza de la enfermería cambiaría su estatus de técnico a profesional. Los siguientes son algunos de los argumentos expuestos como justificación:

Durante su exposición la enfermera María Isabel Medina Hernández, presentó un breve bosquejo de las actividades realizadas para la elaboración del proyecto de licenciatura. Puntualizó en los requerimientos mínimos para llevarlo a cabo. Indicó que se requería mínimo de una planta docente integrada por siete profesores hora clase y una computadora con algunos accesorios. Por su parte María de Jesús Lomas de la Torre se refirió al proceso de salud-enfermedad como un fenómeno social y expuso que el objetivo a perseguir era llevar la salud a grupos mayoritarios a partir de los recursos de las propias comunidades marginadas.

La practicante de la enfermería María Elena Campos Rosales centró su intervención en el compromiso social de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) y la formación de recursos en enfermería, comentó que una de las características del proyecto de licenciatura era la educación auto-

La Escuela de Enfermería, breves de la historia 2 (parte 2/2)

JUAN MANUEL RIVERA JUÁREZ*
Y EIVA CABRERA MURUATO*

gestionaria, ya que de la misma se podrían obtener elementos para actuar con democracia, libertad y participación en un proceso en el que se gozara de comunicación, creatividad y compromiso político. Preciso que la autogestión exige como condición básica, un cambio de actitud de los profesores, estudiantes y padres de familia; al tiempo que ofrece al estudiante la posibilidad de hacerse cargo de su propio desarrollo, de tal forma que al concientizarse de su realidad se compromete con las formas productivas que el mismo ha gestado para solucionar sus necesidades de desarrollo personal. Finalmente destacó que el proceso educativo estaría fundamentado en tres pilares: trabajo productivo, creatividad y práctica.

Estela Ibarra Gutiérrez al referirse a la práctica profesional comentó que el proyecto estaba encaminado a formar un tipo de profesional nuevo que formará parte de un grupo que prestará sus servicios esenciales a la población en atención a la salud, cuya característica central sería su amplia distribución en las instituciones sanitario - asistenciales, realizando gran parte de las acciones que conforman los programas

prioritarios de salud. Enfatizó -nuestra contribución es variable y flexible; en gran medida las enfermeras determinan la disponibilidad, alcance, calidad y eficacia de los servicios de salud-. Concluyó afirmando que el proyecto estaba encaminado a estimular la discusión, la reflexión y el esfuerzo por parte del grupo de enfermeras y de otras disciplinas relacionadas con el área de la salud y, que básicamente era una opción de capacitación para las enfermeras, que les daría la posibilidad de acceder a un mejor estatus y adquirir la capacidad de solución a los problemas de salud con una metodología científica e integral a los problemas prioritarios.

Elisa Dávila Durón cuestionó sobre el mercado de trabajo para las licenciadas en enfermería, a lo que Evangelina Oyervides Rivera respondió que es del conocimiento público que tanto el ISSSTE como el IMSS, no tienen como prioridad que las enfermeras cuenten con estudios de licenciatura en enfermería para su contratación, pero que también se sabe que les dan mejores puestos a las personas que están mejor preparadas, es decir, a las que cuentan con estudios de licenciatura en

enfermería.

José Luis España Téllez preguntó por la posibilidad de generar una duplicidad en el trabajo de las egresadas de la licenciatura en enfermería con el acompañamiento que realiza de manera permanente una trabajadora social. Las enfermeras responsables de la elaboración del proyecto respondieron que en ningún momento se daría esa duplicidad, ya que la situación de las trabajadoras sociales es totalmente diferente y en atención a necesidades sociales del paciente y no de salud. Antonio Valenzuela Ríos planteó la necesidad de propiciar un espacio de retroalimentación para este tipo de proyectos. Bosquejó la pertinencia de habilitar un foro permanente en donde los proyectos se puedan ir retroalimentando, en donde se empiece a abordar el problema de salud y se fortalezca un proyecto educativo integral.

Concluida la etapa de exposición y resultados las preguntas, el Rector sometió a votación el proyecto de licenciatura en enfermería, el resultado fue de 22 votos a favor y tres abstenciones. Fue así como dio inicio una nueva etapa en la historia de la Escuela de Enfermería y la procuración de la salud en Zacatecas.

Sé parte de la Unidad Académica de Ciencia y Tecnología de la Luz y la Materia (LUMAT). Informes: <http://lumat.uaz.edu.mx/>; <https://www.facebook.com/LUMAT.UAZ/>; <https://twitter.com/LumatUaz>. ■

*Docente Investigador de la Unidad Académica de Ciencia y Tecnología de la Luz y la Materia. LUMAT
*Docente Investigadora de la Unidad Académica Preparatoria jmrivera@uaz.edu.mx

Traición a la democracia

MARCO VINICIO FLORES GUERRERO*

En un sentido amplio, puede definirse a la política como el ejercicio del poder, con la intención de resolver las diferencias de intereses dentro de la sociedad, y en una nación democrática como la mexicana, este ejercicio recae principalmente en los representantes populares elegidos mediante votos. Es decir, gobernantes, diputados y senadores.

Ninguno de estos representantes puede ni debe claudicar en esos empeños, porque hacerlo es traicionar la confianza depositada en ellos por ciudadanos que, mediante sus votos, les concedieron un mandato para servirles desde una posición privilegiada.

Hace días, los zacatecanos presenciaron un escenario en el que una minoría de diputados locales, dentro de la Comisión Permanente, renunció a su facultad y obligación de llevar a debate la iniciativa de reforma a la Ley del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Zacatecas (Istszecac) enviada por el Poder Ejecutivo del estado.

¿Cuál es el significado verdadero de ese incumplimiento? Que la iniciativa enviada para ser analizada, rebatida, mejorada o tal vez esencialmente modificada, y en su caso aprobada o rechazada, fue eludida por unos pocos diputados. Así, la actual 63 Legislatura no accedió ni accederá al debate de las reformas propuestas. Simplemente deja a la próxima legislatura, que entrará en funciones el próximo mes, la responsabilidad de debatir tan necesaria como vital reforma para darle funcionalidad y permanencia al Istszecac, el órgano del estado cuya máxima responsabilidad es garantizar el sistema pensionario de los trabajadores de los gobiernos del estado y de sindicatos del sistema educativo adheridos.

Hasta la saciedad, la prensa zacatecana ha dado cuenta de los graves problemas que encara el Instituto, la mayoría de las veces, con claridad y puntualidad, con el propósito de informar adecuadamente a la sociedad. Otro tanto hicieron analistas y columnistas de prensa escrita, de radio, televisión y redes sociales, quienes a través de sus opiniones evidenciaron la situación real.

Cierto es que antes de la actual administración gubernamental poco o nada se hizo para resolver problemas arraigados durante décadas y cuando mucho solo se aplicaron medidas paliativas de escasa duración. Estas situaciones, en su momento también fueron ventiladas por los medios de comunicación. Fue así como año tras año los déficits financieros en que cayó el Instituto fueron acrecentándose hasta hacerse insos-

tenibles en años recientes. Todos lo sabían, principalmente los involucrados, pero irresponsablemente fueron tolerados por quienes tenían la obligación de afrontarlos.

Aunque ya no caben más lamentaciones, derechohabientes, pensionados y jubilados, y la sociedad toda, deben reconocer que el gobierno de Alejandro Tello se esforzó en resolver lo urgente e inaplazable y además construyó vías legales para darle solvencia al Fondo de Pensiones. Que las reformas no hayan sido evaluadas, discutidas, arregladas y aprobadas, queda en el ámbito de la 63 Legislatura. No de todos los diputados, es necesario decirlo.

Porque hubo 15 diputados dispuestos a analizar la iniciativa. Son ellos quienes no se acobardaron y consideraron imprescindible debatir sobre las reformas enviadas por el gobernador del estado. Reformas que, debemos aclarar, no fueron elaboradas en escritorios de funcionarios, sino que, convalidadas en foros de consulta, los cuales contaron con la participación de trabajadores, pensionados, jubilados, dirigentes sindicales, académicos, profesionales especializados y ciudadanos comunes. La propuesta no es, nunca lo fue, una imposición.

Una reforma, como fue enviada por el Ejecutivo estatal, modificada o suplida como convenga, deberá, sin embargo, ser aprobada por la próxima Legislatura, porque el Istszecac, para evitar su quiebra total, necesita renacer, y eso lo saben meridianamente los 15 diputados que se pronunciaron a favor de debatir la reforma.

En su propuesta, los legisladores destacan que con la reforma se busca un nuevo diseño financiero y administrativo para sanear y dar viabilidad durante décadas al Istszecac, a fin de pagar, sin contratiempos, las pensiones, los sueldos y demás prestaciones de los derechohabientes.

Coinciden sus propuestas con la reforma que quedó pendiente: no se afectarán los derechos adquiridos de los actuales jubilados; habrá mayor transparencia, rendición de cuentas y control de afiliaciones, movimientos y fijación de pensiones.

Disminuirá el exorbitante gasto administrativo y de operación del Instituto, y se enderezará el rumbo de las actividades empresariales que hasta ahora han registrado pérdidas y constituyen una pesada carga para el Fondo de Pensiones.

Como político, reitero que la función primordial de la política es la conciliación de intereses, con la finalidad de servir a la sociedad. Seguramente la próxima 64 Legislatura no claudicará al mandato que le dieron los votantes. ■

*Director general del Istszecac.

SNI: Nuevas reglas del juego

ERNESTO VILLANUEVA

En las últimas semanas ha prevalecido una discusión en la comunidad científica y tecnológica del país sobre la normatividad para ingresar o permanecer en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). La inquietud reside en el efecto restrictivo, se dice, de algunas reformas y adiciones a la normativa aplicable. El problema, en realidad, no existe. Hay, por supuesto, elementos que sustentan la aseveración anterior. Veamos.

Primero. De entrada, es importante señalar que la interpretación literal de normas legales (con independencia de su jerarquía normativa; es decir, si se trata en este caso del Reglamento, lineamientos o criterios específicos) no es un elemento válido interpretativo. El derecho mexicano es un sistema, un conjunto de normas, no, por el contrario, como se aduce desde el desconocimiento del derecho, departamentos estancos sin relación alguna entre el universo de normas. A mayor abundamiento, es importante citar el mecanismo de interpretación previsto en el artículo 1º, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que a la letra dice: "Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad." (cursivas mías). El contenido de esa disposición constitucional es lo que se ha denominado "interpretación conforme" que, en síntesis, significa que al interpretar un caso concreto debe verse el derecho como un todo (de nuevo no la interpretación literal) y debe buscarse entre las distintas normas jurídicas aquella que mayor beneficie a la persona, en este caso el o la aspirante o solicitante para ingresar o permanecer en el SNI.

Segundo. Por si hubiera alguna duda sobre el alcance de la "interpretación conforme", el propio artículo 1º constitucional señala expresamente que: "Las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con esta Constitución y con los tratados internacionales de la materia favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia." Este mandato constitucional es lo que se ha denominado "principio pro persona" que robustece el elemento de progresividad y crea un estándar de mínimos lo que significa que al resolver un caso debe optarse por la norma que menos restricciones o más beneficios dispone para la persona. Tanto la "interpretación conforme" como el "principio pro persona" son parte del sistema jurídico mexicano a raíz de una reforma constitucional de gran calado en el 2011. Tardó casi una década que estos criterios interpretativos fueran no sólo norma válida, sino eficaz y que se internalizara en las resoluciones jurisdiccionales y administrativas. Sin duda, estos criterios representan una bocanada de aire puro para la inmensa mayoría de la comunidad científica y tecnológica que tienen ante sí una obligación para las comisiones dictaminadoras y revisoras de interpretar cada caso a la luz de este estándar de mínimos y no de máximos como había adquirido carta de naturalización en el pasado. Estos principios, además, son de aplicación directa de la Constitución.

Tercero. Es de señalarse que este tema encuadra en el universo de los derechos humanos. En principio, es menester recordar que toda persona tiene derecho a la seguridad jurídica previsto en los artículos 14 y 16 constitucionales, razón por la cual no hay formar de aducir,

desde el punto de vista constitucional, que las disposiciones que regulan al SNI son materia ajena a los derechos humanos. Más todavía, el propio Conacyt introduce textualmente la "interpretación conforme" y el "principio pro persona" en los lineamientos sobre cómo deben trabajar las comisiones del SNI. De igual modo, las resoluciones judiciales en materia de amparo directo han sufrido cambios al transcurso de los últimos años. Por lo general los juzgadores federales resolvían los amparos por cuestiones de forma sin entrar al fondo, era lo que se denominaba "amparo para efectos"; es decir únicamente establecía que debía evaluarse nuevamente con "libertad de jurisdicción" que significa con sus propios criterios interpretativos y disposiciones internas. Esto ha cambiado. Ahora las resoluciones han entrado, cada vez más, al fondo de los asuntos. Y han ordenado al Conacyt que al dictaminar nuevamente un caso se elimine, por ejemplo, "editoriales de reconocido prestigio", entre otros incluyendo elementos cercanos a los principios interpretativos del artículo 1º constitucional. Por esta razón el reglamento vigente del SNI eliminó la expresión "editoriales de reconocido prestigio" dejando lo importante, que es la dictaminación rigurosa por pares académicos. La solución que encontró el Conacyt es plausible porque pudo entreverar la incorporación de mayores requisitos para quienes integran al SIN, con el "principio pro persona" y la "interpretación conforme". En efecto, el Conacyt internalizó dichos principios para que no hubiera duda alguna del ánimo progresivo de esta institución a favor de la comunidad científica y tecnológica.

Cuarto. Estas nuevas reglas del juego generan mayor complejidad al resolver cada caso en los comisiones dictaminadoras y revisoras. Es importante que sus integrantes se auxilien de la unidad de asuntos jurídicos del Conacyt para atender y entender el significado casuístico de los principios constitucionales de interpretación. Los incentivos para la aplicación de los citados criterios constitucionales son muy claras. Por un lado, ahora hay más elementos y sensibilidad de los juzgadores federales para que prosperen los amparos directos por afectación de los derechos humanos de los posibles demandantes (solicitantes que consideran que su evaluación no se ajustó a la "interpretación conforme" y al "principio pro persona") contra el Conacyt con resoluciones que traten el fondo y no sólo la forma. Lo novedoso también es que los integrantes de las comisiones dictaminadoras y revisoras pueden ser demandados, cada uno en lo personal, por la vía civil por afectación al patrimonio moral. Esta posibilidad representa el mayor incentivo existente. Y no es para menos. Una demanda civil le quita al demandado la tranquilidad y lo ata a observar, independientemente que sea declarado culpable o no, una serie de requisitos procesales (contestación de la demanda, promociones, amparos indirectos que hubiese necesidad de interponer durante el proceso, etcétera) que reclama la existencia de un equipo de abogados. Es obvio que ni el Conacyt ni el centro de adscripción de los integrantes de las comisiones van a patrocinarse su defensa por ser a título personal no institucional. Para los despachos de abogados y organizaciones de derechos humanos se vuelve cuesta arriba tomar un caso para litigar en contra de la progresividad de los derechos humanos. Sería más fácil, por el contrario, apoyar la causa contraria como litigio estratégico. En fin, guste o no, es poco menos que imposible que la progresividad de los derechos humanos tenga caminos de regreso. ■

–Alguacil Mayor: No se preocupe, Supremo Inquisidor, yo mero me encargo de darles una repasada por babosos. A ver vasallos, váyanse preparando con mucha agua bendita y unos buenos látigos



RELATOS DE LA HISTORIA PATRIA

Felipe Andrade

Crónicas de la Nueva España (3–2021)

Ésta es una de tantas historias, de diversos personajes que vivieron en alguna provincia, de algún rancho, bajo la bendición de los españoles y el Santo Oficio. Pinches gachos.

En el Convento del Señor de los Rayos y las Centellas, Fray Masiosare lee en la biblioteca.

–Fray Gorgonio: Buen día, hermano, ¿qué lees?

–Fray Masiosare: Nada, hermano, aquí leyendo mi biblia personal.

–Fray Gorgonio: ¡Ándale, méndigo, ya te vi! Andas leyendo a Voltaire. Ya sabes que ese autor está vetado por hereje.

–Fray Masiosare: Estás equivocado hermano no es Voltaire. Se llama Gumaro Voltar y hace un estupendo análisis de la biblia.

–Fray Gorgonio: ¿A ver, déjame checar?

–Fray Masiosare: ¿Por qué mejor no te vas a ver si ya puso la marrana y me dejas en paz? Estoy en mi hora de regocijo y puedo hacer lo que se me hinche.

–Fray Gorgonio: Ahorita mismo voy con el hermano superior a acusarte de andar leyendo libros prohibidos y judaizantes que atentan contra nuestra santa conciencia. Pero, ¿por qué hermano? ¿Acaso se te metió el chamuco?

–Fray Masiosare: Hermano, deja de andar de chismoso y chirinolero. Por tu méndiga culpa el hermano Melquiades se encuentra encerrado en su celda a pan y agua, bajo la acusación de andar leyendo libros libidinosos.

–Fray Gorgonio: ¡Y es la verdad! Digo ¿qué es eso de andar leyendo a Corin Tella-do? Ya ni la chifla, por eso andamos cómo andamos.

–Fray Masiosare: ¡Uyyyy, mi cuate, andas pero si bien perdido! Nada más échale una revisada a la oficina del supremo inquisidor, tiene toda la colección del Playboy. Dice que las ha decomisado entre los pecadores, pero me dijo Don Luis, el del expendio, que tiene suscripción. Pero como es jefe, nadie le dice nada. Al rato te digo cómo entrar y que te des un taco de ojo.

–Fray Gorgonio: ¡Dios me libre, pecador! Oye ¿tiene el especial de diciembre? Dicen que está de purísimo lujo. Ni modo, tendrá que darme unos madrazos antes, para pecar mejor.

En otro lado de la Aldea, Don Margarito

Le temblaron las manos



del Mazo y Gorgojo se reúne con sus partidarios en una asamblea política.

–Don Margarito del Mazo y Gorgojo: Pue sí, compañeros, es necesario mandar esa carta al rey para que sepa de las atrocidades cometidas por el Inquisidor Gudelio Nacif. Nomás cuando se le hincha manda al tambo a quien tenga billete, para quedarse con él. Recuerden como llegó de prångana y ahora es el más acaudalado del rancho.

–Don Benito Morales del Toro: ¡Sí, crucificadle! Perdón, compañeros, me ganó el coraje. Pero el méndigo a mí

me acusó de tener relaciones fuera del matrimonio y se quedó con mis ranchos.

–Don Margarito del Mazo y Gorgojo: Y así como a usted a varios de los aquí presentes les ha pasado lo mismo. Ya no hay respeto a la propiedad privada ni a los derechos humanos. Por eso es que vamos a enviar esta carta al rey para que lo corra por transa.

Los miembros del grupo “Los Fifis no somos Herejes”, proceden a firmar la carta que será enviada al rey para que, en uso de sus facultades, proceda

a cambiar de Supremo Inquisidor.

–Supremo Inquisidor: ¿Así que esa bola de pecadores le han pedido a su majestad que me den aire? Juar, juar, juar, me da risa su cartita. Sabrán que cuento con toda la confianza de su majestad para cuidar y resguardar nuestra fe. Nadie como yo ha cumplido ese mandato al pie de la letra. Juar, juar, juar, me la pellizcan. Y vayan preparando un pliego de acusaciones contra todos esos herejes para darles una visitada.

–Alguacil Mayor: No se preocupe, Supremo Inquisidor, yo mero me encargo de darles una repasada por babosos. A ver vasallos, váyanse preparando con mucha agua bendita y unos buenos látigos, que se les va a aparecer el Alguacil Justiciero a esos hijos de la Ilustración.

La pandilla inquisitorial llega como porros en facultad y se da gusto aporreando a los ciudadanos que celebraban su reunión. A Don Margarito del Mazo y Gorgojo le dan sus buenas guantadas y patadas por el uyuy con la finísima intención de sacarle el diablo que, aseguran, se le ha metido en su corpachón.

–Alguacil Mayor: Por orden del Supremo Inquisidor, designado por su majestad para cuidar y proteger la fe, se les arresta para llevarlos a una terapia de tehuacanazos, mientras sus propiedades son confiscadas hasta en tanto se determina si están embrujadas o no.

–Don Margarito del Mazo y Gorgojo: ¡Esto es un ultraje, un ataque a los derechos humanos!

–Alguacil Mayor: A ver, Juanito, ve a darle a Don Margarito sus derechos humanos.

Mientras se arresta a los herejes, un comisario entrega un documento al Alguacil.

–Alguacil Mayor: A ver mis estimados apostatas, me ha llegado un real decreto que procedo a leer. Dice así: “Yo su majestad Rey Carlos V, El Chocolate, informo a todos mis súbditos que, en virtud a las quejas por los maltratos del Santo Oficio, he determinado realizar una Consulta Popular con la siguiente pregunta: ¿Está usted de acuerdo en que a todo hereje, judaizante y apóstata, se le quiten sus bienes por ser obra del mal-ligno?”. Bueno, mientras se hace la consulta, estos méndigos van a vacacionar al calabozo. ¡Ya comenzamos con populismos, chingao!

Puro Veneno

MISTERIOS RESUELTOS

Luego de que la entrega-recepción del gobierno del estado se pusiera salvaje, Sherlock Tello resolvió para David Dundee el caso del cocodrilo perdido de La Encantada. El equipo del góber saliente lo localizó justo donde debía estar, en el zoológico del SEDIF, y aclaró que el malentendido se debió a la "naturaleza del reptil". La animalista 4T puede estar en paz.

Ya entrados en pesquisas, otro misterio de la transición fue revelado: que el robo de las 23 obras de arte no fue más que préstamo, en algunos casos, y en otras que ni del gobierno son, según el propio Instituto Zacatecano de Cultura, todavía con Alfonso Vázquez.

Imagínese usted, estimado lector, cuando lleguen a contar al penal de Cieneguillas. A ver si a los fugados los hallan igual de rápido.

ADIÓS, ADIÓS

Así, el anuncio del gobernador Alejandro Tello se perdió en medio de la jungla en la que se ha convertido el estado. Fue ayer que se supo que ya hay fecha para el quinto y último informe del priísta y será este jueves. La despedida de Tello Cristerna se transmitirá por redes sociales, un formato acostumbrado para el mandatario desde la pandemia por COVID.

No son pocos los que le reconocen que, frente a la tercera ola, lo mejor es la prudencia, mientras que el ya mero góber, David Monreal, ruega al Santo Niño de Antocha que le bajen los contagios para dentro de unos días más. Pero de que habrá la "fiesta del pueblo", la habrá, y celebraciones patrias, veremos también.

PUREZA DE CUARTA

Desde la comodidad de su oficina, Jorge Raúl Aguilar se aventó la del presidente López Obrador y mandó a decir que él tiene otros datos sobre la denuncia en su contra ante la FGR. El Centro de la SCT en Zacatecas aseguró (no de frente, sino en comunicado) que las asignaciones son legales, transparentes, casi pa' puro local y lo más importante: que siguen religiosamente los principios de la Cuarta Transformación. En el nombre de la honestidad, amén.

Todo aquel rollo, sin mencionar en ninguna parte al director de la secretaría en el estado. No se vaya a enojar. Mientras tanto, en varios nidos de serpientes comentan que nomás un par de cosas les faltaron, pues la "digna" respuesta nada dice de los vínculos de Aguilar Villegas con las ganonas empresas tapatías ni de cuántos pesos se han embolsado éstas. ¡Ay, Jalisco, no te rajés!



EDITORIAL
**David
H. López**

Brenda Lozano hubiera sido un excelente ejemplo de balance político entre gestionar los intereses culturales del país en el extranjero con una voz crítica, pero no con una quintacolumna que se recrea en el escarnio

La diplomacia incendiaria

Caso Miguel Alonso

¿Se vale reclutar a una diplomática cultural que lo mismo promueva a México y sus intereses, incluida la visión de un gobierno que ha implicado una ruptura ideológica con ella misma? ¿Es válido incorporar a una persona que ha sido crítica mordaz del presidente y en general de su política?

Desde la perspectiva de los valores de la llamada 4T, precisamente la libertad y la pluralidad, ni duda cabe.

Pero hay algo que no cuadra. Y parece estar en la naturaleza del puesto y el aparato en el cual está inserto: un diplomático incendiario es tan inútil como un chofer café.

No debieron contratarla sin antes establecer con ella una moderación no a sus críticas, sino a su tono, su diatriba. En el proceso tanto ella como sus reclutadores debieron iniciar una transición que limara asperezas con los sectores culturales afines a la 4T y particularmente ofendidos por el escarnio sistemático de la narradora.

Un poeta muy afín a la 4T me comentó que respecta a Brenda Lozano como escritora, pero que en sus opiniones políticas y en su forma de articularlas cotidianamente no la consideraba muy lejos de Chumel Torres. ¡Ouch!

A mi no me molesta que una persona crítica de la 4T asuma un cargo como ese.

En la naturaleza del puesto —promover la cultura mexicana— en su ámbito diplomático no tendría necesariamente que enarbolar los valores ideológicos ni una afinidad política con la 4T o con el presidente. Pero vuelta al matiz: que una persona escarnecedora de la 4T lo haga no solo desconcierta, sino parece contradictorio y estulto de parte de la 4T e incongruente de la

persona de marras.

Los escarneedores parecen indómitos, libérrimos, y cuando le son fieles a su personaje hasta despiertan simpatía y respeto. Sin embargo, hay casos en los que cuando estamos hablando de un sueldo mensual de más de \$150,000 pesos los que atienden a poses se domestican.

El presidente tiene razón cuando dice que no es congruente tenerla allí, pero removerla tampoco es congruente con la libertad y pluralidad que postula la 4T.

Y todos los críticos de la 4T que disfrutaban burlándose de las maromas, debieron festinar el artículo de Brenda Lozano en *El País*. Es una pieza finísima que alegoriza el acto más vertiginoso de los trapeceistas hermanos Vázquez, para justificar por qué será congruente ejercer la agregaduría cultural en la Embajada en España de un gobierno del que se ha burlado con la misma “jocosa” “elocuencia” que Chumel Torres o el Tumbaburros.

Contratarla como se hizo —sin respeto a las formas— fue un imperdonable error. El debido uso de las instancias diplomáticas, la aplicación de paños fríos a previas quemaduras provocadas por sus tuits, era menester. Si no, mejor evitarse el problema.

Tras la deslucida salida de su reclutador, no parece haberse resuelto el entuerto. Correrla no lo enmendaría... mantenerla allí tampoco.

Se metieron en una trampa de la que nadie saldrá ileso. En la gestión de matices un orden elemental tras el error hubiera mitigado el problema. Y ella parece estar jugando el perverso juego de, “córreme tú porque yo no renuncio”. Un fallido control de daños será costoso para el Secretario de

Relaciones Exteriores. El artifice de la audaz visita de AMLO a Washington y de la eficaz gestión para traer va-

cunas al país, deberá sofocar un problema antes de que crezca más

Brenda Lozano hubiera

sido un excelente ejemplo de balance político entre gestionar los intereses culturales del país en el extranjero con una

voz crítica, pero no con una quintacolumna que se recrea en el escarnio. Hasta ahora no lo es.



LA ENREDADERA

¿QUIÉN LA REGARÁ HOY?

ecodiario
ZACATECAS



ESCÚCHANOS
TODOS LOS MIÉRCOLES
7:00PM

LISTO, MENSAJE DE TELLO A LOS ZACATECANOS.

El gobernador **ALEJANDRO TELLO** estaba esperando el momento adecuado para poder dirigir un mensaje a todos los zacatecanos con motivo de su quinto y último informe de gobierno. La despedida, pues. Ni toda la pandemia ni las peores condiciones que hemos enfrentado podrían frenar esta obligación del titular del Ejecutivo y menos si se trata del último mensaje que dirigirá en calidad de gobernador. Ya ha entregado su informe a los legisladores, quienes se supone que ya deberían tener programado el desglose de cada dependencia a ver cuánto les alcanza el tiempo para invitar a los secretarios a explicar lo informado porque ellos también ya mero se van. Y justo porque los tiempos no lo permiten, **TELLO** ya no dará su mensaje en un gran auditorio saturado de gente ni con invitados especiales, senadores, diplomáticos, gobernadores ni tampoco con los líderes de colonias y comunidades como se estilaba. Ahora será por redes sociales, mediante las que se llega a muchas más personas. Conéctese a la página de Facebook este jueves 26 de agosto, a las 11 de la mañana o conéctese también de nuestra página ECODIARIO ZACATECAS, desde donde lo transmitiremos.



ENCUENTRAN LAS OBRAS DE ARTE "PERDIDAS".

Hablando de mensajes, el **góber TELLO** no quiere que queden dudas sobre el desempeño que ha tenido. Tal vez algunos funcionarios al final de cuentas no han sido lo que él esperaba y han dejado mucho que desear, pero de eso a que los tilden de ladrones, pos como que no. Así que ni tardos ni perezosos, desde el Instituto Zacatecano de Cultura Ramón López Velarde, que encabeza **ALFONSO VÁZQUEZ SOSA**, respondieron a los señalamientos de que faltan 23 obras de arte y hasta un cocodrilo que estaba en el zoológico de La Encantada. Resulta que las obras estaban en otras dependencias y regresadas al Depósito de Bienes Culturales del IZC y, físicamente, corresponden los inventarios con los haberes. Una obra del maestro Rafael Coronel está en poder del instituto en calidad de posesión temporal, así que las casi 3 mil obras están documentadas. En cuanto al cocodrilo, pues que cuando fueron a hacer la inspección no lo hallaron y tampoco estaba muerto, sino que andaba de parranda porque como tiene libertad para moverse en su propio espacio, pues estaba reposando por ahí, despreocupado, el condenadote, pero el lunes que volvieron a ir, sí lo encontraron. ¡Ay nol, antes no les



contestaron desde el comité de recepción: "si lo encuentro yo ¿qué te hago?"

REGRESAN LOS REPROCHES DEL FPLZ.

Con eso de que ya se habían calmado las cosas al dejar de existir las guarderías para los hijos de mamás trabajadoras con el concepto que se manejaba antes, ni nos acordábamos que los trabajadores de las guarderías que maneja gente del Frente Popular de Lucha de Zacatecas siguen esperando que se les paguen salarios que les adeudan desde hace mucho tiempo y ayer lo recordaron manifestándose en la Secretaría de Finanzas. Los 11 Cendis que impulsó el senador **JOSÉ NARRO CÉSPEDES** han seguido funcionando, pero a quienes los atienden no se les dan los beneficios laborales a los que, se supone, tendrían derecho. ¿Y el senador, dónde estará?



SIGUEN LAS BRONCAS POR REFORMA AL ISSSTEZAC.

Mientras un grupo aboga por que ya se saque de la congeladora la reforma a la Ley del Issstezac, otro grupo no quiere que se haga si no se consideran las necesidades y condiciones, tanto del instituto como de los agremiados, tanto activos como jubilados y pensionados. Desde temprana hora bloquearon los accesos al Congreso del Estado para evitar que se llevara a cabo la sesión del periodo extraordinario donde se supone que se abordaría. El Frente Común en Defensa del Issstezac, integrado por los sindicatos afiliados al instituto, se niega a que cambie la ley mediante un madrugete, cual juego de futbol, sólo que aquí están en riesgo las pensiones y jubilaciones de los derechohabientes. **OSCAR CASTRUITA**, líder del SNTE Sección 58, sostiene que los foros que se realizaron fueron sólo informativos y no se construyó nada, así que siguen excluidos en los beneficios de esta reforma. El tiempo sigue avanzando y se teme el albaño legislativo.



HONORES A 'NACHO' VALENZUELA.

Una carrera periodística de más de cinco décadas habla por sí sola. **IGNACIO VALENZUELA** recibirá un merecido reconocimiento en el Congreso local, a decisión de los diputados y con el beneplácito del gremio periodístico. Decano de la labor reportil que empezó desde que pregonaba las noticias de *El Alacrán* que circulaba en Jerez, Pueblo Mágico que lo vio nacer. ¡Felicidades al buen **NACHO VALENZUELA!**



POLITIQUERÍA



-¡QUÉ VIVA EL ROCK AND ROLL!...

GANADORES 2021



MARTÍN ORENDAY, REGIDOR ELECTO

Con el entusiasmo que lo distinguió durante la campaña, José Martín Orenday Guzmán se compromete a realizar su labor como regidor del Ayuntamiento de Loreto, ya que al ir registrado en la posición 3, el joven ganó en las elecciones pasadas, como candidato a edil. Su labor de gestión no se circunscribe a su participación en este proceso electoral, por ello fue bien recibido por los loretenses.



PAOLA CALVILLO, SÍNDICA EN LORETO

La joven Nidya Paola Calvillo Delgadillo será la síndica del Ayuntamiento de Loreto para la administración municipal 2021-2024. El Partido del Pueblo la registró como candidata a síndica en la planilla que encabezó Gustavo Aguilar para presidente municipal, misma que logró la confianza ciudadana y ganó el pasado 6 de junio.



AÍDA IBARRA COMPLETA LA PLANILLA

En la segunda posición de la planilla para la presidencia municipal de Loreto por el Partido del Pueblo, Aída Alicia Ibarra Hernández participó en el pasado proceso electoral. Ya está participando en el proceso de entrega-recepción y se declara lista para empezar la nueva administración.



JESÚS FRAUSTO, MIEMBRO DEL AYUNTAMIENTO

Impulsor del deporte y la activación física, Jesús Frausto Puebla pinta para ser el presidente de la comisión edilicia del deporte en el Ayuntamiento de Loreto. Él apoyó la campaña de Gustavo Aguilar y ahora es regidor electo en este municipio que actualmente gobierna el PT.


**DIEGO
VARELA
DE LEÓN**

Amante de la lectura, la música y el deporte.

Secuestro virtual

Considere que la amenaza e intimidación es la trampa más común que utiliza el extorsionador, haciendo creer que le puede hacer daño a usted o a algún familiar

Sin lugar a dudas nos han tocado vivir tiempos difíciles, períodos en los que tal vez pudiera existir la posibilidad en muchas ocasiones hasta ilusoria que la socialización cultural, basada en esta sociedad del conocimiento y la información, la cual viaja de manera vertiginosa a través de las nuevas y cada vez más sofisticadas autopistas de la comunicación, y que lo anterior debería de suponer que ya tendríamos que estar más allá del pensamiento y actuación de la barbarie, llegó a mi mente un pasaje no menos bárbaro, aunque tal vez "normal" en esa época por la gesta bélica en curso, cuando el 14 de octubre de 1811 fueron exhibidas en la Alhóndiga de Granaditas las cabezas de los insurgentes (Hidalgo, Allende, Aldama y Jiménez) después de que fueron capturados, juzgados y fusilados.

Igualmente llegó a mi mente una serie de escritos denominados "relatos de un lugareño", que en tertulias con don José de León Ruiz QEPD (1907-2005), oriundo de Zacatecas capital, quien platicaba de las barbaries que se veía en esos tiempos de la Revolución mexicana y posterior a ésta, actos delincuenciales y de abuso de los que en ese tiempo poseían el poder, los cuales despojaban de sus bienes a los ciudadanos y li-

teral de estas acciones los secuestraban tácitamente obligándolos a exiliarse de su tierra natal en busca de mejores horizontes de una vida sin violencia.

Y aun cuando en la historia estamos a más de 210 años en la distancia, ésta nos da cuenta de mil historias que nos han señalado que ése no es ni deberá ser nunca el camino de la humanidad, pero no terminamos por aprender y cambiar nuestras realidades y quien no aprende de la historia está siempre condenado a repetir los mismos errores del pasado, pero tenemos que dar un salto cualitativo y cuantitativo a este flagelo de la violencia y la inseguridad, pues no podemos ni debemos normalizarla por ningún motivo, razón y bajo ninguna circunstancia, antes bien debemos estar en el tenor de terminar con este tipo de conductas y pasar a mejores estadios de sociabilidad en la que todas y todos podamos construir comunidades de paz y armonía social, que en consecuencia nos lleven a mantener círculos virtuosos de convivencia social.

**CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ**



Por: Alberto Amador
alberto.amador@atomos.com.mx

TREN DEL MAME



¡Cargado, cargado de...

#Barbaridades

Cuando hablamos de derroche y opulencia en el gobierno del estado, sin duda se nos viene a la cabeza el Sistema Estatal Desarrollo Integral de la Familia que dirige -la también conocida como vicegobernadora- CRISTINA RODRÍGUEZ DE TELLO. Durante estos cinco años hizo y deshizo a su antojo, total, donde manda capitán no gobierna marinerito...

La mano de CRISTI se vio en toooooo el gobierno; pero donde dejó huella fue en su dependencia. Ahí, los presupuestos eran como ella quería y hacía y deshacía a su antojo. Un promedio de 500 MDP anuales, más -en muchas ocasiones- que otras dependencias como Secampo o la Semujer. ¿Con poco hicieron mucho? Lo dudo.

#Solitos SeCrucifican

No sé si el error es de Comunicación Social o les valió; ellos presumen que atendieron a 100 mil familias (nunca indican si en el último año -cosa que dudo- o en el quinquenio). Aún así, es poco el alcance que tienen. Sólo en el último reporte del Coneval, se expresó que son más de 745 mil pobres en el estado, échele cuentas.

Obvio, se recibe el apoyo por familia, no por unidad; uno por año ¿quizá? Nomás échele cuentas, por ahí de 2 mil 500 MDP en el quinquenio y sólo apoyar a tan poca gente... ¿no le parece eso curioso? Y eso no es lo peor, sino que en vez de disminuir la pobreza extrema, esta aumentó un 0.3 por ciento sólo en los últimos dos años; más de 6 mil personas no tienen ni qué comer y ellos, con presupuesto millonario.

#ElMeollo

El verdadero meollo del asunto es: ¿en qué demonios se gastan tanto? Pues en los caprichos de la Dra. Nomás figúrese: el sueldo del director, 140 mil 965 pesos mensuales, a eso súmele aguinaldos y demás cosas, se llevó, nomás por 'servir' un año -en promedio- 1 millón 692 mil 580 pesos. Aguuuusto... pero, primero los pobres ¿no?

Dirá, él se la parte y mucho, tal vez se lo merece... peeeeero, el dedo chiquito de la DRA CRISTI nomás se embolsa 1 millón 128 mil 696 pesos anualmente, con un sueldito de 94 mil 58 pesos mensuales. Y pa' que vea que todo aquí es posible, Chofer de la presidencia honorífica gana 52 mil 310 pesos mensuales, lo que equivale a 627 mil 720 pesos... ¡pos con razón apoyaron a tan pocos!

#Los Caprichos

Los caprichitos de la DOC se vieron a lo grande. Bien decía la señora que apoyaba a AMLO en aquél mítico video de Youtube... "ella vestido diario y yo no tengo ni qué ponerme", así la realidad; la simulación y el descaro. Como le dije ayer, nomás vinieron a servirse con la cuchara grande; a ver qué sacaban... a ver cómo nos fregaban.

Y bueno, eso que no le rasamos al asunto, ya que sólo estamos refutando la publicidad oficial y demostrando que lo que "informan" no es como lo pintan... ¿quién seguirá mañana? ¡Descúbralo! Porque esto se pone cada vez más bueno...

#YHablando DeCosa Robadas

Pues ya salió el cocodrilo perdido, al igual que otras 23 obras de arte robadas... tan fácil que era dejar la fiesta en paz, pero prefirieron la exhibición. Le cuento que, así de la nada, nomás 'apareció' el reptil en el zoológico de la Encantada... también, mágicamente, después de una exhaustiva revisión por parte de la gente del Instituto Zacatecana de Cultura "Ramón López Velarde", las cosas salieron...

Ora sí que ni la burla perdonan, según los del mismo SEDIF, el reptil se 'escondió' por su propia naturaleza; por eso nadie lo hallaba... y bueno, qué decir de las obras de arte, si así tienen las cosas perdidas, no me imagino cómo estarán otras cosas como convenios, finanzas y demás cuestiones que hay que ver con lupa. ¡Lo bueno es que ya se van!

#FaltaLa Confirmación

Ora sí que nomás falta la confirmación de la comisión de entrega-recepción... porque una cosa es lo que se dice y otra la que se hace... ¡ya sabremos el chisme-sito real!

¡Hasta mañana!

Estado32
.com.mx